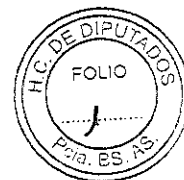




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2211 /19-20




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo las XI Jornadas Nacionales de Bibliotecas, Archivos y Museos, JOBAM 2019 “Construcción de ciudadanía, identidad y práctica profesional en bibliotecas, archivos y museos”, que se llevará a cabo 15, 16 y 17 de agosto de 2019 en la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba y en Museo Jesuítico Nacional de Jesús María.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro reconocimiento y declaración de interés legislativo a la XI Edición de las JOBAM 2019. Las Jornadas Nacionales de Bibliotecas, Archivos y Museos, impulsadas por la Universidad Nacional de Córdoba, se constituyeron en el año 2009.

Desde sus inicios representaron un espacio en común para exhibir y discutir el trabajo realizado por bibliotecas, archivos y museos.

A través de los años, estos encuentros fueron adquiriendo, un enfoque diverso, y se exhiben como un lugar para trazar metas en común, plantear soluciones, proponer políticas y fundamentalmente cooperación e impulso de la actividad interdisciplinaria.

Los días 15, 16 de agosto de 2019, en la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba, y el día 17, en la Estancia Jesuítica de Jesús María, se llevará a cabo la XI Jornada Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos, contando con el apoyo además de la Asociación Profesional de Museólogos (AProdeMus), la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA), la Federación de Archiveros de la República Argentina (FARA) y la International Council of Museum (ICOM), entre otras instituciones y asociaciones.

La Comisión Organizadora Permanente y la Coordinación General de las XI JOBAM, este año ha convocado a la presentación de trabajos, bajo los siguientes ejes temáticos:

- Conservación preventiva en obras sobre papel y digital.
- Bibliotecas, Archivos y Museos: trabajo interdisciplinario en la construcción de ciudadanía e identidad.
- La práctica profesional, reconocimiento social y del Estado.
- Formación profesional: recursos y herramientas adquiridos para la labor institucional de construcción de ciudadanía e identidad.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

- Labor institucional, interna y externa: defensa, promoción e incidencia del patrimonio y los servicios en la construcción y práctica de ciudadanía e identidad.
- Relaciones institucionales y sociales de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Bibliotecas, Archivos y Museos, informes de participación en programas, políticas y proyectos; presupuestos y supuestos cuantitativos y cualitativos para la labor institucional
- Propuestas y Proyectos.

Todos los trabajos serán evaluados por el Comité Académico designado a esta finalidad y las fechas de entrega fueron pautadas desde el 15/4/2019 hasta el 1/6/2019.

Es elemental que estas instituciones responsables de la organización de las Jornadas Nacionales de Bibliotecas, Archivos y Museos cuenten con el apoyo institucional, porque estamos convencidos de que la cultura y la construcción colectiva de la preservación patrimonial e identitaria deben tener el reconocimiento e impulso que se merecen.

El cuidado del patrimonio histórico y cultural de nuestro país está depositado al resguardo de Bibliotecas, Archivos y Museos, por lo tanto estas iniciativas plantean promover el fortalecimiento de estas instituciones, como resultado de la creación y el sustento de establecimientos de enseñanza superior en Bibliotecología, Archivología y Museología emplazados en diferentes puntos de nuestra Provincia y de la Nación.

Siendo de suma importancia adaptarse a los tiempos que corren, estos encuentros favorecen a muchas profesiones que todos los días hacen de estos espacios un ámbito cultural, es por esto que archiveros, museólogos y bibliotecarios deben alcanzar con estas propuestas, los horizontes deseados.

Por todo lo expuesto, solicito a las demás Legisladoras y Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.